

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia referida en el apartado 4.º. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento definitivo.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se nombrará funcionarios de carrera a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal hayan cumplido todos los requisitos. Dicho nombramiento será aprobado por Orden ministerial, según determina el artículo 6.5. del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 25 de enero de 1975.—El Rector, Manuel F. Clavero Arévalo.

ANEXO

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. La representación política, la representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
5. El Estado español. Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La Organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El Recurso de Contrafuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
11. La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.
14. La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones Municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
17. La Administración consultiva: Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros Organos consultivos.
18. Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del recurso contencioso-administrativo.
19. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
20. La responsabilidad de la Administración. La responsabi-

lidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de honor.

21. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

22. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos internacionales.

23. La Administración Educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica. Organos periféricos y consultivos.

24. Las Universidades: Naturaleza y fines. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios, Facultades y Escuelas Universitarias, Organos de Gobierno de las Universidades. El profesorado: Sus clases. El régimen de los alumnos.

MINISTERIO DEL AIRE

8084

ORDEN de 12 de abril de 1975 por la que se publica lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, composición de Tribunales calificadoros y fechas de actuaciones.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, publicada por Orden ministerial número 701/75, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 34), a continuación se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición de Tribunales calificadoros y fechas de actuaciones.

PARA LA ESCALA DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Admitidos

1. D. Lucas Cancela Zapatero.
2. D. José Luis Cardona Enrich.
3. D. Jaime Chaquet Monzón.
4. D. Francisco Díaz Fernández.
5. D. Juan Fernández-Pacheco Fernández.
6. D. Enrique González Manzanares.
7. D. Francisco Javier Gragera Prieto.
8. D. Mariano Miguel Latorre Allueva.
9. D. Ignacio Esteban Parra Fabián.
10. D. José María Pérez Sancho.
11. D. Víctor Manuel Rodrigo Núñez.
12. D. Juan José Sánchez de Dios.
13. D. Ramón Santa Mayoral.
14. D. Luis Tercero Valverde.

Excluidos

Ninguno.

TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Presidente: Coronel don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.

Vocales:

Teniente Coronel don Antonio Martín Montalvo y San Gil.
Teniente Coronel don Rafael Benítez Ariza.
Teniente Coronel don Juan de la Cruz Martín-Albo García.

Secretario: Comandante don Eladio Gómez Martínez.

Suplentes

Presidente: Coronel don Pablo Rizo de Bedoya.

Vocales:

Teniente Coronel don José Luis Colomer Maisonnave.
Comandante don Rafael García de Castro y Andrieu.
Comandante don Teófilo Burgaleta Hernando.

Secretario: Comandante don Juan Marina Torroba.

Actuaciones

Reconocimiento médico: Día 13 de mayo próximo, a las nueve horas, en el C. I. M. A. (Hospital del Aire, Arturo Soria, 82).

Comienzo de los ejercicios: Día 19 de mayo, a las ocho horas, en la Inspección del Cuerpo (Ministerio del Aire, Romero Robledo, 8).

PARA LA ESCALA DE INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS

Admitidos

Especialidad de Aeronáutica:

1. D. Miguel Angel Abasolo Lemus.
2. D. Manuel Abasolo Lemus.
3. D. Francisco Balaguer Soler.
4. D. Enrique Jesús Bejarano Pérez.
5. D. José Bernardo Cacho Gutiérrez.
6. D. Miguel Angel Carmona Hermoso.
7. D. César Castellano Martínez.
8. D. Carlos Castellanos Encina.
9. D. Angel Corbasi Ortín.
10. D. José Luis García García.
11. D. Eladio González Domínguez.
12. D. Luis Miguel Hernández Gómez.

13. D. Manuel Josa Prieto.
14. D. Lorenzo Lechuga Alvaro.
15. D. Idefonso Farín Vesga.
16. D. Pedro Antonio Martínez Lucas.
17. D. Juan Javier Mejías Muñoz.
18. D. Pablo Fernando Ortega Dulce.
19. D. Andrés Peinado Moreno.
20. D. Mario Pérez Fernández.
21. D. Alberto Quesada Lucas.
22. D. Fernando Reparaz Esnaola.
23. D. Agustín Sacristán Muñoz.
24. D. Juan Evangelista Salvador García.
25. D. Luis Sanz Montero.
26. D. José Vicente Segura Signes.
27. D. Ignacio José Simón García.
28. D. Lázaro Trilleros Villaverde.

Especialidad de Aerotecnia:

29. D. Juan Francisco Abril Fernández.
30. D. Enrique Blanco Muñoz.
31. B. Jesús Francisco del Burgo González de la Aleja
32. D. Manuel Cuevas Cuevas.
33. D. Ebbo García Alvarez.
34. D. Victoriano Joaquín García Hernández.
35. D. Jesús González Adanez.
36. D. Antonio González Carreño.
37. D. Jaime González Martín.
38. D. Angel Hernansanz Merlo.
39. D. Cristóbal Jesús Jiménez Rodríguez.
40. D. Francisco Javier López del Cerro.
41. D. Celso Mateos Alemán.
42. D. Arturo Mezquida Gómez.
43. D. Juan José Nebreira Bueno.
44. D. Clodomiro Ovalle López.
45. D. José Antonio Pérez Blanco.
46. D. Juan Antonio Pérez Dafcu
47. D. Jacinto Pérez Miguel.
48. D. José Enrique Pérez Ncriega.
49. D. Luis José Pociello Gutiérrez.
50. D. Luis Pulido Bartolomé.
51. D. Antonio Rodríguez Gil.
52. D. Antonio Sánchez Conde.
53. D. José Miguel Sánchez de la Plaza.

Especialidad de Infraestructura:

54. D. Amador Conde González.
55. D. Ricardo González Moreno.
56. D. Luis Fernando Henríquez Pérez.
57. D. Arturo Manzano Sánchez.
58. D. Pedro Martín Pérez.
59. D. Antonio José Ortiz Menargue.
60. D. Fernando Torrent Sosa.

Excluidos

Don Ramón Muñoz Fernández, por no cumplir lo establecido en el artículo 4.º, apartados 4.1 y 4.4.

Tribunal que ha de juzgar las pruebas

Presidente: Coronel don Teodoro Díaz de Azañuri y Camino.

Vocales:

Comandante don Rafael Chacón Stela.

Capitán don Gerardo Vielba Calvo.

Capitán don Vicente Viñas Lacasa.

Secretario: Comandante don Miguel Fernández Díaz.

Suplentes

Presidente: Coronel don Jerónimo Morales de la Fuente.

Vocales:

Comandante don Miguel Vielba Mellado.

Capitán don Atilano Perales García.

Capitán don Idefonso Larrañaga Lorences.

Secretario: Capitán don José García Vargas.

Actuaciones

Reconocimiento médico: Día 12 de mayo próximo, a las diez horas, en la Policlínica del Ministerio del Aire (Martín de los Heros, 28, del 1 al 30, ambos inclusive, y el día 13 del mismo mes, a la misma hora, del 31 al 60, ambos inclusive.

Comienzo de los ejercicios: Día 19 de mayo, a las ocho horas, en la Inspección del Cuerpo.

Madrid, 12 de abril de 1975.

CUADRA

ADMINISTRACION LOCAL

8085

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social en esta Corporación.

Se hace público el resultado del sorteo fijando el orden de actuación de los señores opositores admitidos ante el Tribunal calificador y se señala día, hora y lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

De conformidad con la base octava de la convocatoria de esta oposición libre, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 3 de septiembre de 1974, y de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber para expresa notificación a los señores opositores admitidos que, efectuado en el día de la fecha y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal ha dado el resultado siguiente:

a) Orden de actuación por llamamiento único:

1. Samaniego Villasante, Manuel Carlos.
2. Peláez de Miguel, María Angeles.
3. Rodríguez García, Isabel.

b) Fecha y lugar de comienzo de las pruebas:

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 13 de mayo (martes) del año corriente de 1975, a las diecisiete horas, en el Palacio Provincial ante el Tribunal debidamente constituido y advirtiéndose que, como prevé la norma séptima de la convocatoria, los llamamientos por el orden anteriormente indicado serán únicos y entendiéndose que el opositor que no comparezca al ser nombrado renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace saber por los medios habituales y en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para general conocimiento y especial de los señores aspirantes.

Valencia, 7 de abril de 1975.—El Secretario, Jesús Rodrigo García.—3.035-E.

8086

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la fecha de reunión del Tribunal del concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad Neumología del Hospital Provincial.

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido arriba mencionado tendrá lugar el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de Conferencias de esta Excm. Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, Cabaleros, 2).

Valencia, 8 de abril de 1975.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Salvador Escandell Cortés.—3.036-E.

8087

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso libre para la provisión de la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1975, aprobó las bases para la provisión mediante concurso libre de la plaza de Arquitecto de esta Corporación, clasificada dentro del grupo de Técnicos con título superior y que deberá encuadrarse en el grupo de Administración Especial, A) Técnicos, en la futura plantilla orgánica que se ralice. La plaza está dotada, provisionalmente, con el coeficiente retributivo básico cinco al que corresponde un sueldo inicial de 225.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, incentivo y demás retribuciones que la Corporación acuerde.

Para tomar parte en la oposición se requiere estar comprendidos entre la edad de veintiuno a cuarenta y cinco años y estar en posesión del título de Arquitecto.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso es el de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Las bases completas de esta convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 62, de 17 de marzo de 1975.

Zaragoza, 18 de marzo de 1975.—El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.—2 567-E.

8088

RESOLUCION del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Celador de este Servicio de Aguas.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad la plaza referenciada, dotada con el coeficiente multiplicador 1,4 y demás elementos reglamentarios.

Las instancias se presentarán en plazo de treinta días hábiles a partir de la presente publicación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Córdoba de 2 de abril actual se publican las bases y programa de la oposición Espejo, 3 de abril de 1975.—El Alcalde.—2.828-A.